



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

1 de diciembre de 1997

- Número 274

Página 1667

### SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>5. PREGUNTAS.</b>			
<b>5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.</b>		Parlamentario Socialista.	1668
		[530938]	
		- Partida presupuestaria con la que se han financiado las obras de acondicionamiento y recuperación paisajística del entorno del faro de Suances. N° 400, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra.	1669
<b>Escritos iniciales</b>		[530803]	
- Tiempo de permanencia en la lista de espera para ingresar en residencias de mayores. N° 398, presentada por Doña Ana Luisa Zarrabeitia Címiano, del G. P. Socialista.	1668	- Empresas que mantienen su actividad dentro del Parque de la Naturaleza de Cabárceno. N° 401, presentada por D. José Antonio Gutiérrez Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	1669
[534212]		[532122]	
- Supresión por la Universidad de Cantabria del curso-puente y otros extremos. N° 399, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo			

\*\*\*\*\*

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA LISTA DE ESPERA PARA INGRESAR EN RESIDENCIAS DE MAYORES. (nº 398).

[534212]

Presentada por D<sup>a</sup> Ana Luisa Zarrabeitia Cimiano, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N<sup>o</sup> 398, formulada por D<sup>a</sup> Ana Luisa Zarrabeitia Cimiano, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a tiempo de permanencia en la lista de espera para ingresar en residencias de mayores.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de noviembre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[534212]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Ana Zarrabeitia Cimiano, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se pregunta

¿Cuánto tiempo hay que permanecer en la lista de espera de la Diputación Regional de Cantabria para ingresar en las distintas residencias de mayores dependientes de ella, tanto asistidos como válidos?.

En Santander, a 11 de noviembre de 1997

Firmado"

-----

SUPRESIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE CAN-

TABRIA DEL CURSO PUENTE Y OTROS EXTREMOS. (Nº 399).

[530938]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N<sup>o</sup> 399, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a supresión por la Universidad de Cantabria del curso puente y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de noviembre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[530938]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se pregunta:

- Razones por las que la Universidad de Cantabria ha suprimido este año el curso-puente.
- Razones por las que a algunas carreras se les ha perdonado este curso-puente y a otras no.
- ¿Qué medidas piensan habilitar para los que suspendieron el año pasado en el curso-puente.

- Medidas que ha contemplado la Universidad para evitar agravios comparativos entre los alumnos/as de las diferentes opciones de estudios, como consecuencia de la decisión de la supresión de curso-puente.

En Santander, a 17 de noviembre de 1997.

Firmado".

-----

PARTIDA PRESUPUESTARIA CON LA QUE SE HAN FINANCIADO LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA DEL ENTORNO DEL FARO DE SUANCES. (Nº 400).

[530803]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 400, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra, relativa a partida presupuestaria con la que se han financiado las obras de acondicionamiento y recuperación paisajística del entorno del Faro de Suances.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de noviembre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[530803]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Emilio Carrera González, Diputado Regional de IDCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita.

¿Cuál es la partida presupuestaria con la que se ha financiado las obras de acondicionamiento y recuperación paisajística del entorno del Faro de Suances?

Santander, 19 de noviembre de 1997

Fdo: Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IDCAN".

EMPRESAS QUE MANTIENEN SU ACTIVIDAD DENTRO DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. (Nº 401).

[532122]

Presentada por D. José Antonio Gutiérrez Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 401, formulada por D. José Antonio Gutiérrez Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a empresas que mantienen su actividad dentro del parque de la naturaleza de Cabárceno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de noviembre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[532122]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Antonio Gutiérrez Fernández, Diputado del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo de lo establecido en el artículo 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su contestación por escrito.

- Relación de empresas que mantienen su actividad dentro del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, ingresos que se obtienen de las mismas, así como contratos que se han hecho en los dos últimos años.

Fdo: José A. Gutiérrez Fernández"



## BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)